



28 MAR

MODELO DE UTILIDAD. **125688**

E 01  
P

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"ELEMENTOS PERFECCIONADOS PARA SEÑALIZACION EN LAS CALZADAS".

-----

Solicitante: Don Lucilo FERNANDEZ ABECIA, de nacionalidad española, domiciliado en San Sebastián, Calle General Echagüe nº 2.

-----



La presente memoria descriptiva, tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de acuerdo con la Legislación vigente de un Modelo de Utilidad que como el enunciado indica, trata de unos elementos perfeccionados para señalización en las calzadas.

De acuerdo con los códigos de circulación los pasos de peatones han de ser señalizados de una forma clara, tanto para el conductor que circula por la calzada como para el peatón.

Hasta hace algunos años el sistema de señalización consistía en situar transversalmente respecto a la calzada unos clavos de cabeza redondeada para indicar al peatón el lugar por donde debe cruzar la calzada.

Posteriormente tal señalización no era suficiente por lo que se sustituyó por bandas amarillas y, en los casos de pasos de peatones preferentes, bandas transversales respecto al paso de peatones.

Tales pasos de peatones preferentes, marcados por un listado de bandas de color, corrientemente llamados cebras, se realizan generalmente por medio de losetas recibidas en el pavimento, que presenta el color correspondiente, generalmente amarillo. Tales losetas tienen el inconveniente de moverse al cabo de un cierto tiempo de colocación. Por otra parte el hecho de ser de material con una resistencia al desgaste diferente a la del resto del pavimento de la calzada hace que se produzcan concavidades y ondulaciones en dichas zonas que perjudican grandemente el tráfico de vehículos.

La finalidad del presente invento es remediar tales inconvenientes, aportando un nuevo elemento y sistema de fijación para señalización de pasos de peatones.



Los elementos consisten en unos perfiles realizados preferentemente en una materia plástica dura, tal como por ejemplo -- caucho o materia sintética análoga, cuyos perfiles se caracterizan por presentar longitudinalmente un ensanchamiento con superficie --

5. superior curva y en su borde opuesto otro ensanchamiento semejante. Tales perfiles se sitúan en posición paralela y transversal respecto a paso de peatones convenientemente fijados mediante una plantilla o elemento auxiliar de montaje adecuado antes de verter la materia componente del piso. Una vez vertida ésta quedan incorporados a dicha materia, por ejemplo, asfalto, de forma que solamente sobresalen de su superficie la parte redondeada antes citada.

10.

Las franjas así realizadas tienen una gran resistencia -- al desgaste y se amoldan por su naturaleza ligeramente elástica a las posibles deformaciones que por dilataciones u otras causas pudieran tener lugar en el piso de la calzada.

15.

Con el fin de facilitar la mejor interpretación del objeto sobre que há de recaer el privilegio solicitado, en los dibujos adjuntos complementarios de la presente exposición, se representan unas formas prácticas para su realización industrial que solamente se incluyen con carácter meramente informativo y, por consiguiente, no limitativo del invento.

20.

En los citados dibujos la figura 1 muestra la incorporación al pavimento de una forma de realización de los elementos indicadores.

25. Las figuras 2, 3, y 4 son vistas en perspectiva de otras formas de realización del elemento fundamental del invento.

La figura 5 muestra la disposición de los citados elementos en la indicación de un paso de peatones.

Como se muestra en la figura 1 los elementos de señalización están constituidos por perfiles, realizados en una materia --

30.



apropiada, que puede ser metálica o plástica, como por ejemplo caucho, se distinguen porque presenta en su parte superior una cabeza 1 de superficie superior curvada, dotada de estrías longitudinales destinadas a proporcionar mayor adherencia, cuya cabeza se une mediante la parte estrecha 2, dotada de estrías longitudinales 3 con la parte inferior 4, de sección rectangular, que sirve para formar una mejor unión con la materia componente del piso 5.

La parte intermedia 2 presenta a su vez unas estrías longitudinales 3 que facilitan también la mejor incorporación y adherencia con la materia 5.

Los perfiles se sitúan en posición paralela, como se ha representado en la figura 1 convenientemente fijados a una plantilla o soporte. Después se vierte la materia de formación del piso quedando incorporados en la forma representada en la figura 1, en la cual solamente sobresalen del piso 5 la parte 1 que es la indicativa del paso de peatones.

En otras variantes de realización representadas en las figuras 2 a 4, la cabeza superior puede presentar la forma 1a sin estrías, y la cabeza inferior 4a una forma semejante constituyendo un perfil simétrico. Asimismo dichos perfiles pueden presentar la forma indicada en la figura 3, en la cual las caras posteriores de las cabezas son superficies inclinadas, formando las cabezas 1b y 4b de forma sensiblemente trapezoidal. Por último, se ha representado la forma indicada en la figura 4 en la cual las cabezas 1c y 4c son de sección sensiblemente semicircular.

Evidentemente pueden representarse otras formas de realización de los citados perfiles indicadores, pero siempre estos se caracterizan por presentar un ensanchamiento superior para formar una superficie convexa y un ensanchamiento inferior.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así -



como un ejemplo práctico para la realización industrial del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materia, forma y disposición, siempre que tales alteraciones no supongan una variación sustancial en el objeto del invento.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ELEMENTOS PERFECCIONADOS PARA SEÑALIZACION EN LAS CALZADAS", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Elementos perfeccionados para señalización en las calzadas, que se caracterizan porque en la materia componente del piso de la calzada son incorporados unos elementos longitudinales de forma adecuada a la de la calzada, que presentan en perfil una parte ensanchada superior que sobresale ligeramente de la superficie de la calzada constituyendo una superficie convexa de generatriz recta dispuesta transversal y longitudinalmente respecto al eje de la calzada, cuyos elementos presentan un estrechamiento en la zona incorporada a la materia componente del piso de la calzada seguida de otro ensanchamiento, de manera que queda sólidamente fijados a la calzada amoldándose a las deformaciones o dilataciones de ésta por efecto de la característica ligeramente elástica de la materia componente de dichos elementos.

2ª.- Elementos perfeccionados para señalización en las calzadas, según la anterior reivindicación, que se caracterizan --

125688



porque los elementos de señalización presentan en su superficie superior unas estrías longitudinales destinadas a proporcionar una mayor adherencia y en los laterales de la zona estrechada de los mismos otras estrías o escalonamiento destinadas a determinar una mayor incorporación de los citados elementos a la materia componente del piso.

3ª.- ELEMENTOS PERFECCIONADOS PARA SEÑALIZACION EN LAS -- CALZADAS.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara acompañada de dibujos.

Madrid, 28 de Diciembre de 1.965

D. LUCILO FERNANDEZ ABECIA.

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERO  
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

125688

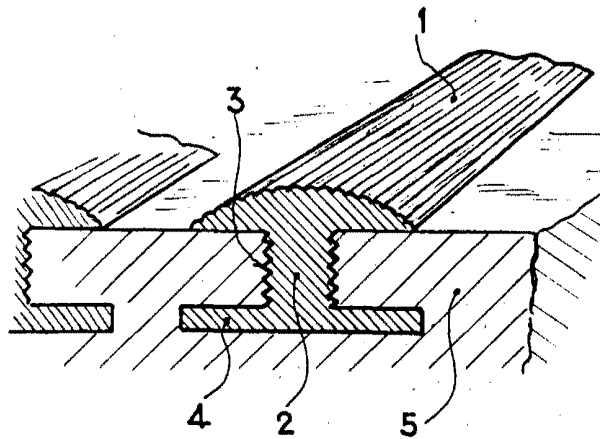


Fig. 1

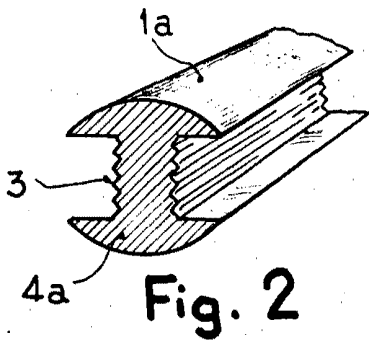


Fig. 2

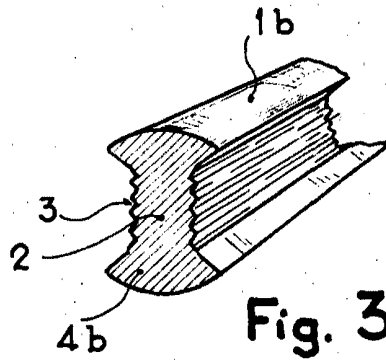


Fig. 3

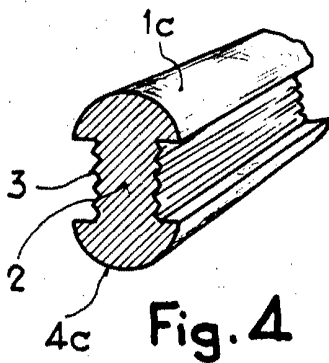


Fig. 4

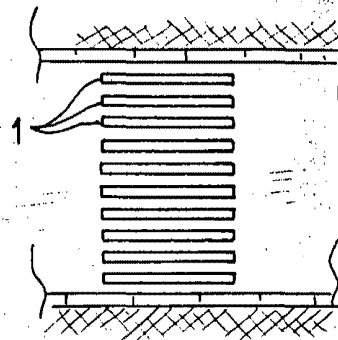


Fig. 5

Madrid, 28 DIC. 1965

LUCILO FERNANDEZ ABECIA

P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

ESCALA VARIABLE